

Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el trayecto de 23 años de educación

Secretaría de Educación Pública
Enero de 2020

Presentación

La educación es la **estrategia más eficaz** con la que cuentan sociedades y gobiernos para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global.

Los problemas que actualmente padecemos como nación (violencia, inseguridad, corrupción, pobreza, desigualdades, ilegalidad, consumo de drogas, entre otros) demandan con urgencia la construcción de un **nuevo paradigma educativo** basado en una educación de excelencia y equidad en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3º constitucional y acorde con los ideales democráticos del actual gobierno de la República.

Presentación

Para lograr la excelencia y equidad en la Nueva Escuela Mexicana se construirá una TRAYECTORIA INTEGRADA EN LAS ETAPAS DE FORMACIÓN DESDE EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA UNIVERSIDAD, a esto le llamamos el PLAN SEP 0 A 23 AÑOS.

Con base en el Acuerdo Nacional Educativo que llevó a un replanteamiento del Artículo 3º Constitucional y a la aprobación de las Leyes Secundarias: General de Educación, del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros y la de la Mejora Continua de la Educación, promovemos que las y los docentes colaboren en la construcción del Plan 0 a 23, para que todas y todos, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta su término de la educación superior o su incorporación al trabajo, cuenten con un servicio educativo de excelencia en condiciones de equidad.

El plan garantiza la atención de la población estudiantil en edades típicas; sin embargo, considera también la educación de personas en extraedad en cada nivel educativo.

Trayectoria de 23 años de educación



Ley General de Educación

Artículo 37. La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 44. La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.

Artículo 47. La educación superior... está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado.

Motivos

En los últimos 30 años se han instrumentado diversas reformas en el Sistema Educativo Nacional, algunas han afectado los contenidos académicos, otras han sido de orden administrativo y de organización.

Los cambios más relevantes en los planes y programas de estudio han ocurrido en el nivel básico desde 1992; en preescolar y primaria en 1994; en la media superior, con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en 2008; y los denominados “aprendizajes claves”, en 2017 que replantearon los programas en toda la educación obligatoria (preescolar a media superior).

Motivos

Los cambios curriculares en las últimas tres décadas redujeron o quitaron parte importante de los contenidos, como por ejemplo, desaparecieron las ciencias sociales, se minimizó la enseñanza de la historia, se eliminó civismo y ética desde primaria, el propósito fue reforzar el individualismo, la conducta del corto plazo sin expectativas, el egoísmo y la ruptura social, ello condujo a olvidar lo esencial de la educación: **la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos con responsabilidad social, que sean parte fundamental de los cambios y no queden relegados de ellos.**

Motivos

En los últimos años los **resultados académicos** obtenidos en las diversas pruebas de desempeño de los estudiantes, como **Enlace, Planea, PISA** y otros, **han sido desfavorables**.

Esta situación ha perdurado por años, evidencia las fallas en el proceso educativo manifestado en los bajos puntajes obtenidos por la mayoría de los alumnos. Los resultados de la prueba Planea de marzo de 2019, confirmados por la muestra evaluada por la prueba PISA evidencian que tenemos mucho por mejorar.

La meta no es solo aumentar los puntajes de estos instrumentos de evaluación, sino proponer un modelo integral y permanente de la escuela y del proceso educativo, cuyos resultados serán palpables en el Acuerdo Educativo Nacional (2019), que permitirá reconstruir el sistema educativo nacional.

Cambio de paradigma educativo: fines de la educación

Modelo Educativo 2017

El modelo educativo de 2017, dirigido a la educación obligatoria (de preescolar a bachillerato), se expresó en una propuesta curricular que tuvo como fines lograr educación de calidad con equidad, así como poner al centro la escuela, los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes.

Plan SEP 0 a 23

- Más que un diseño curricular o de gestión escolar, involucra la reorganización del sistema y las articulaciones entre niveles educativos para favorecer el desarrollo integral de estudiantes desde la educación inicial hasta la superior. Así como también brindar herramientas para la formación continua de todas las personas a lo largo de la vida.
- Introduce la noción de excelencia que encamina la calidad, no solo hacia el cumplimiento de determinados criterios (normalidad mínima, estándares), sino a la articulación de todo el sistema y a la mejora continua de cada uno de sus procesos.
- La escuela como la formación son medios para alcanzar el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, no son fines en sí mismos.
- La adolescencia como una etapa fundamental en la vida que requiere de una atención específica y diferenciada.

Cambio de paradigma educativo: perfil de egreso

Modelo Educativo 2017

Atendía a retos de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, en donde el desarrollo individual era lo primordial; así como a los relacionados con la construcción de un México más libre, justo y próspero.

Plan SEP 0 a 23

- Ubica retos en diversos ámbitos: locales, regionales, nacionales y mundiales; temporalidades: pasado, presente y futuro (corto, mediano y largo plazo); y desafíos individuales, de grupo, comunidad, nación y mundo; por ello, el perfil de egreso alude a la formación de mexicanas y mexicanos con tres características: **como ciudadanos con amor por México, responsables socialmente y activos participantes con valores éticos y honestidad de la transformación social.**
- Busca transcender la formación individualista (donde cada uno persigue de forma exclusiva el desarrollo de su máximo potencial), porque reconoce que una nación próspera no es la suma de los mexicanos desarrollados en lo individual, sino las acciones colectivas que los ciudadanos organizados emprenden a favor del bien común.

Cambio de paradigma educativo: desarrollo integral

Plan SEP 0 a 23

Modelo Educativo 2017

El desarrollo integral es concebido a partir de aprendizajes clave ubicados en campos de formación académica, y de desarrollo personal y social con énfasis en la formación en habilidades socioemocionales.

- El desarrollo integral es un **proceso** que conduce a la formación de mexicanas y mexicanos a través de la transversalidad **de recursos sociocognitivos**: comunicación, pensamiento formal matemático, historia como método y cultura digital, que permiten acceder al conocimiento humano ubicado en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Así como a través de **recursos socioemocionales** que permiten el desarrollo de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional-afectivo.
- Las habilidades socioemocionales incorporadas al currículum en 2017 tenían la meta de formar para la incorporación al “mercado laboral”; en tanto en el Plan SEP 0 a 23 se consideran como recursos fundamentales para la **formación ciudadana**; no se trata solo de formar integralmente individuos productivos y exitosos, sino personas con consciencia social que sean responsables de sí mismas y que sean capaces de aportar a la transformación positiva de sus comunidades y de la nación entera.

Trayectorias de aprendizaje: definición

- Clements y Sarama (2014), definieron las trayectorias de aprendizaje como **progresiones en el aprendizaje y desarrollo** que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza.
- Cuando se entienden estas progresiones de aprendizaje y desarrollo, es posible **crear secuencias de actividades basadas en ellas, y generar entornos particularmente apropiados y efectivos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.**
- **LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ESTÁN EN EL CENTRO DE ÉSTA ESTRATEGIA**

Toda **trayectoria** se conforma por:

Una meta

Un camino de desarrollo, a lo largo del cual las personas avanzan a lo largo de la vida

Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada una de las etapas

El propósito es dar sentido de vida, pertenencia e identidad a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Trayectorias de aprendizaje: atributos

- Son un conjunto de estrategias dirigidas al cumplimiento de un objetivo particular (en este caso, el perfil del mexicano y mexicana que queremos formar).
 - No es una secuencia lineal de pre-requisitos o tareas curriculares para el dominio de uno o varios conceptos, sino **una secuencia flexible** que permite llevar a los estudiantes **de un nivel de conocimiento básico, a uno cada vez más complejo y sofisticado** (Simon y Tzur, 2004).
 - Hay que pensar en **los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos**. Si bien la trayectoria es un “camino” o “guía”, cada estudiante transita de forma individual, dadas sus experiencias de aprendizaje previas, sus motivaciones e intereses, sea que se encuentre en la edad típica del nivel educativo o en extraedad, de allí que resulte **indispensable contar con un perfil de egreso lo más completo posible**, ya que de éste dependen las rutas formativas que se tracen (Wilson, Sztajn, y Edgigton, 2012).
 - Una trayectoria robusta **debe incluir varias opciones, nuevos constructos, elementos medibles y demostrables** en la práctica (Callejo y Montero, 2019).
 - **Las trayectorias deben ser monitoreadas y evaluadas permanentemente**, han de incluir datos, indicadores, momentos evaluativos claramente establecidos, de inicio, cierre y proceso (Franco, Venegas, y Prat, 2018).
-

Trayectoria de 23 años de educación



Desarrollar procesos metacognitivos para lograr autonomía en el aprendizaje: ser flexible, analítico y comprometido

En cada trayecto formativo el grupo etario desarrolla procesos de maduración y metacognitivos diferentes que influyen sobre su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Por lo que, cada niña, niño, adolescente, joven y adulto logra autonomía en su aprendizaje a diferentes ritmos y bajo diversas circunstancias. El aprendizaje influye en su desarrollo.

TRAYECTORIAS CONTINUAS SIN ABANDONO, EXCLUSIÓN, NI REZAGO

En todas las etapas existen momentos en que los estudiantes se alejan de la escuela, pero **se agudizan en el grupo etario de 13 a 18.**

EL PROPÓSITO ES REDUCIR EL ABANDONO ESCOLAR, LA EXCLUSIÓN Y EL REZAGO, ASÍ COMO BUSCAR ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO DE ESTUDIANTES A LAS AULAS, TANTO EN EDAD TÍPICA COMO EN EXTRAEDAD:

- Identificar los rasgos de abandono escolar en cada etapa.
- Flexibilidad normativa y administrativa.
- Si es necesario, ofrecer atención personalizada.
- Diseño de programas y acciones para la reincorporación del estudiante en la situación más cercana y favorecedora (equivalencia de estudios).
- Reincorporarlos lo más pronto posible.

1. Meta de la trayectoria

Para cada etapa de la trayectoria formativa se diseñarán situaciones y ambientes de aprendizaje que permitan construir de manera continua y eslabonada:

- ✓ El mexicano y mexicana que queremos formar:
 - ✓ Amor a México
 - ✓ Ciudadano responsable
 - ✓ Agente de transformación social
- ✓ Actitudes y valores, principalmente la HONESTIDAD
 - ✓ El orgullo de una identidad como mexicano perteneciente a un grupo social, étnico o regional, a una cultura, que refleje un autoconcepto y una autoestima favorable para la participación gustosa en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.
 - ✓ La honestidad y las actitudes de respeto con base en valores permitirán la convivencia de manera asertiva, respetuosa y solidaria, basada en el diálogo y el acuerdo pacífico.
 - ✓ Un ciudadano responsable que tenga disciplina, capacidades, conocimientos y competencias, para adecuarse a un futuro en cambio permanente.
 - ✓ Con habilidad del acceso al conocimiento pertinente al reto que enfrente.

2. Camino de desarrollo de la trayectoria

- ✓ Pensamiento crítico, analítico y flexible.
 - ✓ El gusto por el acceso al conocimiento y el aprendizaje continuo.
- ✓ El pensamiento crítico, analítico y flexible estará basado en la observación, la búsqueda de alternativas y la decisión comprometida. Se sustentará en la reflexión y el uso de aprendizajes para solucionar exitosamente retos de diversa índole.
 - ✓ En todas las áreas se aprenderá la utilidad y pertinencia del conocimiento, para lograr desde etapas tempranas el gusto por el mismo y el aprendizaje continuo. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas.
 - ✓ Se vale equivocarse, al corregir se afirma el aprendizaje. Se vale copiar para aprender y mejorar.

3. Conjunto de actividades o tareas pedagógicas

- ✓ **Métodos: el juego, la indagación, la experimentación, la historia, el aprendizaje colaborativo y la investigación para la construcción del conocimiento.**
- ✓ Adopción de criterios de selección de información pertinente, verídica y fundamentada.
- ✓ Construcción de conocimiento expresado mediática e informacional, científica, cultural, social y artísticamente.

- **Se promoverá la pasión por el aprendizaje permanente.**
- A partir de conocimientos escolares, estratégicos, lógicos cotidianos, se arriba al **aprendizaje funcional**, que queda **asimilado en la estructura cognitiva** del estudiante, y tiene un carácter práctico, no solo memorístico, ni de algoritmos únicos, sino que permite plantear, diagnosticar y resolver situaciones de diversa índole.
- Las generaciones actuales y venideras tienen el reto de la **gestión de la información**, de ahí la relevancia de emplear **criterios para discernir** entre información verídica de la que no lo es, así **como acceder a aquella que contribuye** efectivamente en su aprendizaje.
- Las expresiones del conocimiento son diversas y no se restringen a la producción con fines académicos, se trata de transformar la vida de cada persona y de la sociedad en su conjunto, a través del arte, las ciencias y las humanidades y de que cada uno haga conciencia de su aporte a la naturaleza y la humanidad.

En todo el trayecto cada etapa tendrá que definir sus propósitos

Para cada etapa se caracterizarán y definirán los compromisos de logro, de acuerdo a la edad de la población que le corresponde atender en ella, así como los procesos de aprendizaje y desarrollo que se propiciarán en alcanzarlos.

Cada etapa contribuye a las metas, camino de desarrollo y actividades pedagógicas que conforman el sistema.

Las Subsecretarías y sus áreas responsables de los diferentes tipos de educación conformarán grupos de análisis y de instrumentación para la adecuación y transformación de lo que ahora integran en sus planteles, planes, programas y actividades realizados extracurricularmente con la idea de la ESCUELA ABIERTA, para integrar los elementos de la NUEVA ESCUELA MEXICANA.

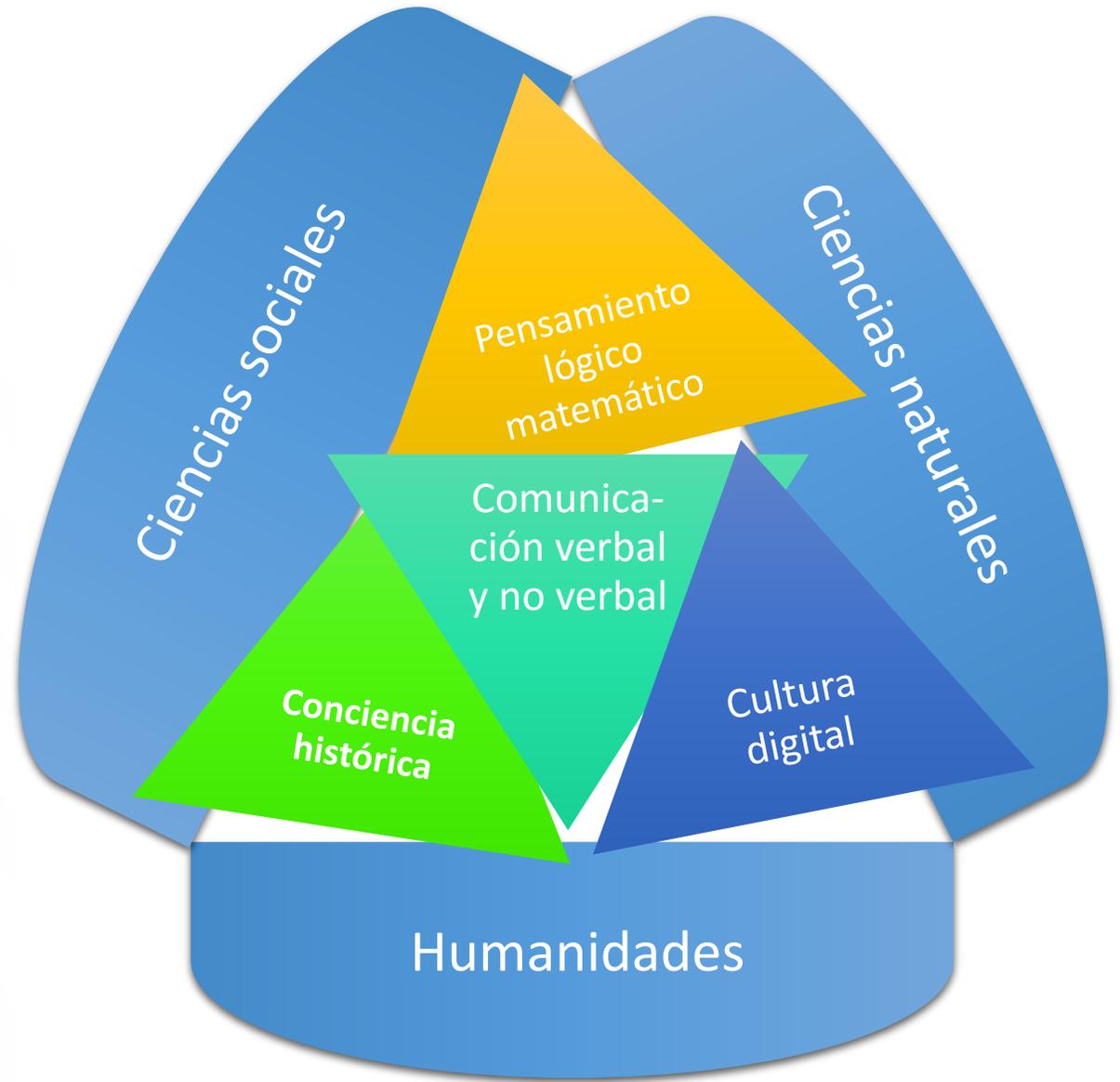
Desarrollarán las estrategias para lograr los propósitos académicos y prácticos:

- I.- En las áreas transversales necesarias para el acceso al conocimiento: 1. La comunicación, 2. El pensamiento matemático, 3. La historia como método y 4. Las habilidades digitales.**
- II.- En las áreas de acceso al conocimiento universal: 1. Las Ciencias Naturales, 2. Las Ciencias Sociales y 3. Las Humanidades.**
- III.- En el componente socioemocional para la transformación social: 1. Responsabilidad Social y Honestidad, 2. Cuidado e integridad física corporal y 3. Bienestar afectivo emocional.**

Currículum fundamental

Recursos sociocognitivos y áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia

a lo largo de la trayectoria formativa



El currículum fundamental

Premisas:

- El estudiante se reconoce como artífice de su propio proceso educativo a través de la **metacognición (de acuerdo a su proceso de maduración en cada etapa)**: se da cuenta que aprende, argumenta sus saberes, desarrolla autonomía.
- El aprendizaje se sustenta en la indagación de problemas, en la investigación de preguntas y en el encuentro con resultados
- La escuela educa con los hechos de la vida humana para la vida misma.
- El contenido es **dialógico**, lo que significa que es un recurso para acceder al conocimiento. Es un pretexto, es dinámico, se enriquece y evoluciona, los estudiantes contribuyen a ello.
- El docente con su conocimiento y su guía es un facilitador, que conduce al logro de la habilidad del aprendizaje permanente.

El currículum fundamental

Recursos sociocognitivos transversales, a partir de los cuales logra acceder al conocimiento y a la experiencia (toda experiencia implica un aprendizaje):

- **Comunicación verbal, no verbal y escrita:** como manifestaciones del lenguaje y de la cultura, mediante las cuales se relaciona y expresa, así como accede, produce y difunde el conocimiento. La lengua de comunicación nacional, su relación con las nativas y las extranjeras necesarias.
- **Pensamiento lógico-matemático:** estructura el pensamiento a partir del razonamiento lógico y la abstracción, capacidades mediante las cuales se consigue, entre otros, comprender conceptos, establecer relaciones, plantear problemáticas, identificar soluciones; elementos todos ellos cruciales para resolver situaciones de diversa índole en todo el trayecto formativo.
- **Conciencia histórica:** es el tamiz, la perspectiva desde donde se aborda todo el conocimiento humano. El estudiante reconoce la evolución del conocimiento (el tiempo y el espacio en el que se ha producido) y se sitúa respecto al mismo. Comprende que nada tiene una generación espontánea, sino que somos producto de la historia en lo material, en el pensamiento y el conocimiento. Todo lo que somos y nos rodea es producto del pasado; por lo tanto, el pasado vive en nuestro presente y puede cambiar el futuro. La historia personal se puede transformar y con ello también la del grupo social al que se pertenece.
- **Cultura digital:** recursos que contribuyen a que el estudiante emplee la tecnología a favor de su aprendizaje y logre adoptar criterios para seleccionar información verídica y fundamentada que lo lleven al uso y a la producción de conocimiento.

El currículum fundamental

Áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia en una escuela orientadora:

1. Ciencias naturales: conocimientos que son abordados interdisciplinariamente mediante problemas o proyectos, donde los estudiantes participan activamente en la recopilación, presentación y análisis de evidencia para construir conocimiento (método indagatorio); y a través de ello adquieren un conjunto de conceptos y de sistemas conceptuales significativos y útiles, desarrollan habilidades de pensamiento independiente, creativo y crítico; y, ganan confianza en su habilidad para aprender, aplican su conocimiento, resuelven problemas y toman decisiones razonadas. Del conjunto complejo de la ciencia se identificará el conocimiento necesario en las áreas específicas a las que se llega con el estudio más especializado, para el conocimiento de la naturaleza y la vida.

2. Ciencias sociales: formación interdisciplinaria y sustentada en el análisis de su realidad contextual para el ejercicio de una ciudadanía participativa. Los conocimientos se construyen y permiten que las y los estudiantes se formen como personas socialmente conscientes, responsables, comprensivas y críticas del entorno social y cultural propio y de las demás naciones del mundo. Desarrollan capacidades para reconocer y valorar del complejo diverso, las áreas específicas del estudio de la sociología, la economía, el gobierno y la política, ámbitos en los que se desarrollan las capacidades de proponer mejoras y comprometerse en la transformación de la sociedad.

3. Humanidades: formación interdisciplinaria para el conocimiento de las manifestaciones humanas (estéticas, éticas, filosóficas, literarias, etc.), que brindan al estudiante la posibilidad de construir formas diversas de relacionarse con el mundo y consigo mismo; así como de desarrollar sistemas de valores que le permiten abordar y comprender el sentir, pensar y actuar de la humanidad a lo largo del tiempo y de él como parte de la misma.

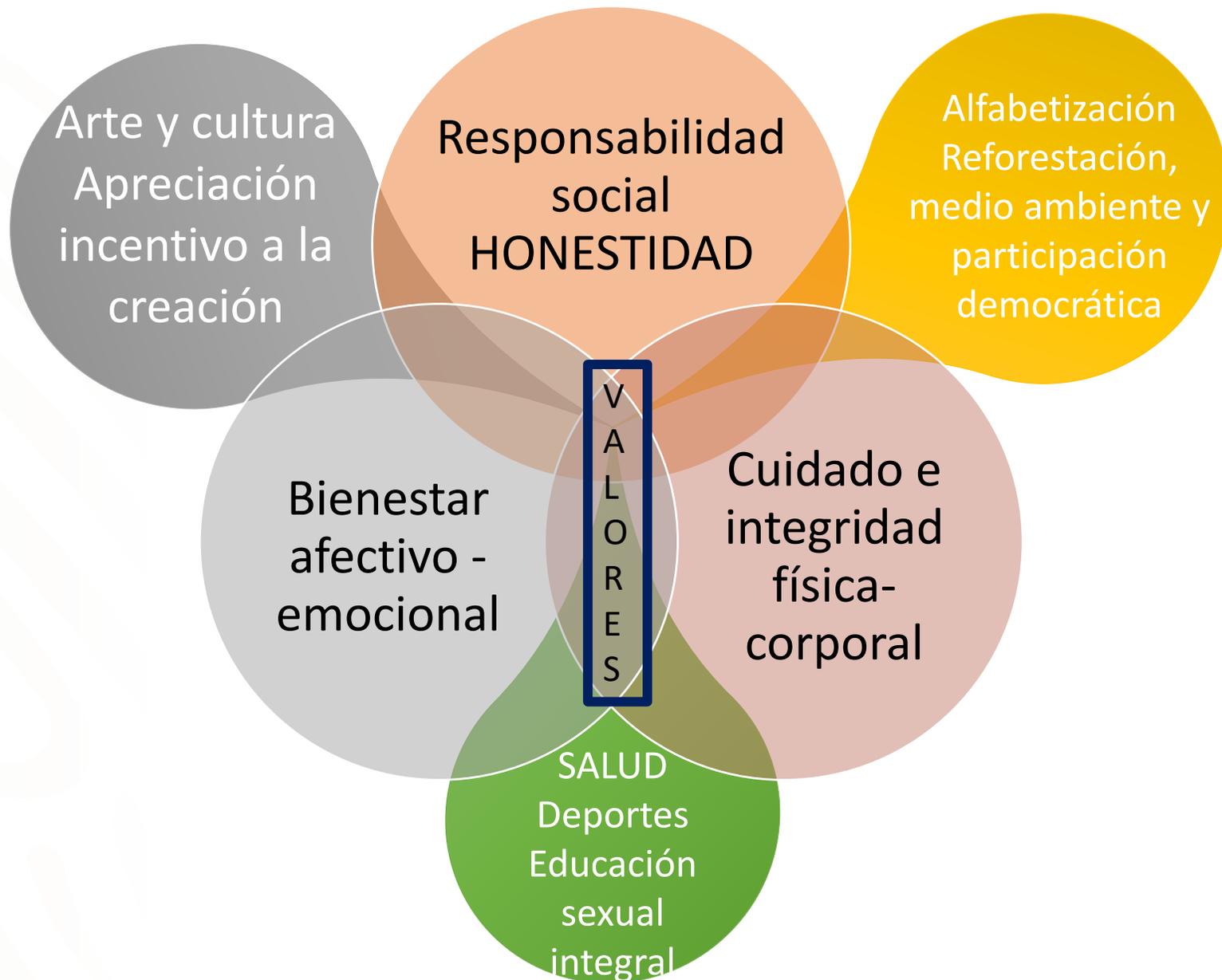
Desarrollo integral en el trayecto 0 a 23

Currículo ampliado Escuela abierta

Escuela-comunidad
Individuo-colectividad

Participación en la transformación social

Recursos socioemocionales



Recursos socioemocionales

- Los recursos socioemocionales son el eje del **currículum ampliado**, y su desarrollo implica acciones en **aula, escuela y comunidad a lo largo de todo el trayecto formativo, desde inicial hasta superior**, permitiendo alcanzar el propósito de formar ciudadanos con **identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social**.
- Se desarrollan a partir de experiencias significativas de trascendencia social: alfabetización, reforestación, educación sexual integral, deportes y artes. No se trata de actividades aisladas, superficiales o que solo impactan al individuo, sino de acciones que propician cambios en las mentalidades y en los ambientes escolares y comunitarios.
- Permiten que las y los estudiantes colaboren en cambios positivos de su escuela y comunidad. A su vez, los adultos se comprometen en la construcción de espacios seguros para convivencia sana y respetuosa, dentro y fuera de la escuela.
- Son elementos esenciales para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; la transversalidad de la perspectiva de género y la promoción de una cultura de paz.

Responsabilidad social

- Su objetivo es **fortalecer las capacidades de las y los jóvenes para que promuevan acciones a favor del desarrollo sostenible**. La formación en responsabilidad social busca la generación de ciudadanos comprometidos con la justicia social, los derechos humanos y el medio ambiente, y de esta manera, contribuir a una educación integral y de calidad la cual México se ha comprometido a garantizar.
- Por responsabilidad social se entienden aquellas **relaciones de equilibrio entre los unos y los otros** (Sorforcada y Castella, 2008) de ser consciente de que nuestros actos pueden ocasionar daños a los individuos (Schwald 2004), al mismo tiempo que procuramos el bienestar de los otros y del planeta (Berman, 1997).
- Se toman en cuenta los referentes teóricos sobre educación para la **ciudadanía mundial de la UNESCO** (2018) la cual pretende incluir este enfoque en el currículo con la finalidad de que las y los estudiantes pongan en práctica las capacidades aprendidas en acciones concretas que contribuyan al bienestar social.

Cuidado de la integridad física-corporal

Este recurso socioemocional se relaciona con los ámbitos de salud, educación integral en sexualidad y deportes.

Salud: La salud es indispensable en el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La adecuada nutrición, el desarrollo físico y el autocuidado son propósitos fundamentales en esta parte de la formación.

Educación Integral en Sexualidad (EIS):

- Tiene por objetivo preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los **empoderan para cuidar su salud, asegurar su bienestar y dignidad**; para desarrollar **relaciones sociales y sexuales respetuosas**; para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y para **entender y proteger sus derechos** a lo largo de la vida.
- La EIS se caracteriza por ser **científicamente precisa, gradual, adecuada para cada etapa de desarrollo**, basada en un currículo, en el respeto y promoción de los Derechos Humanos. Considera que **la igualdad de género es relevante al contexto y adecuada a la cultura**; capaz de desarrollar aptitudes necesarias para **apoyar elecciones saludables**.

Deportes y activación física:

- La práctica de actividades deportivas se orientan a la contribución de una **educación para la salud y para el ocio** de los estudiantes, es decir, a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorezcan la posibilidad de que los estudiantes **quieran y puedan utilizar su tiempo libre de manera saludable** a través de la actividad deportiva, lo que, en consecuencia, contribuiría a aumentar las posibilidades de alcanzar **mayores niveles de bienestar personal y social** (Díaz Suárez & Martínez Moreno, 2003, s/p)

Bienestar emocional-afectivo

Los recursos socioemocionales para el bienestar emocional afectivo se relacionan con la creatividad, la apreciación estética y el desarrollo de actividades artísticas.

Artes:

- El arte ha acompañado las primeras creaciones humanas y ha proporcionado a todas las comunidades múltiples beneficios: desde una visión estética de sí mismas y el entorno, una agudización en su percepción, hasta una reorganización cognitiva y emocional que ha contribuido al desarrollo de su capacidad sensible y racional.
- El arte cumple con una **función cognitiva**, al ayudarnos a observar tanto **el mundo externo**, que nos rodea, como el **paisaje interior** que vamos construyendo, así como una **función estética, que afina nuestra apreciación y agencia personal**, al concretarse en productos.
- El aprendizaje artístico **constituye un aprendizaje, no solo técnico sino experiencial-emocional** que implica **resolver desde el hacer, explorar, curiosear e imaginar mientras se transita por todo tipo de emociones**, desde el estrés, el miedo, la preocupación, el enojo, la frustración al no lograr lo que se pretende hasta el gozo, la sorpresa por el autodescubrimiento y el encuentro con un lenguaje artístico que permite fortalecer el sentido de autoeficacia.

**Maestras y maestros
agentes del cambio y
transformación**

**Cambio en la
actividad en el aula
adecuadas al nivel y
grupo de edad**

**Formación, profesionalización y actualización
Educación continua**

**Condiciones laborales para el
bienestar**

**Participación de la comunidad con búsqueda
de consensos y trabajo colaborativo**

**Infraestructura, equipamiento y conectividad
adecuados al nivel educativo**

**Financiamiento con recursos suficientes
Presupuestos federales y estatales
Aportaciones de la sociedad
Ejercicio responsable con transparencia**

Maestras y maestros agentes de transformación social

- **Formación, profesionalización y educación continua:** Es imperativo reconocer la formación profesional y las fortalezas disciplinares que tienen los docentes, mismas que se deben fortalecer con programas de formación, actualización y capacitación en conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten y su interacción con los estudiantes. Para favorecer que los docentes promuevan y logren un aprendizaje con calidad en sus estudiantes, se les brindarán los materiales pertinentes, la preparación y capacitación necesarias para propiciar acciones que mejoren el proceso de la enseñanza.
- **Condiciones laborales para el bienestar:** la situación de las relaciones laborales-contractuales de los docentes es un elemento que repercute en la calidad de la educación, y es imprescindible dignificar su función a través de acciones concretas como: disminuir la carga administrativa, esquemas de estímulos al desempeño, promoción y recategorización, fortalecer la profesionalización, recuperar prácticas de éxito del personal docente, directivo y de supervisión, procurar condiciones de infraestructura adecuadas y reducir la población de grupos, entre otras.

Maestras y maestros agentes de transformación social

- **Participación de la comunidad con búsqueda de consensos y trabajo colaborativo:** Se debe recuperar el papel del docente como un promotor de cohesión social desde la escuela, buscando que sea respetado y apreciado por la comunidad. Asimismo se debe fortalecer el trabajo colaborativo y la tutoría entre pares (redes de colaboración docente), retomando las mejores prácticas, métodos y materiales educativos.
- **Infraestructura, equipamiento y conectividad adecuados al nivel educativo:** Las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Además debe considerarse habilitar espacios idóneos para que los docentes realicen actividades complementarias a su labor en aula (planeación, evaluación, asesorías, etc.). No basta con contar con instalaciones suficientes, es necesario que su estado sea digno.
- **Financiamiento con recursos suficientes:** Lo que implica el ejercicio eficiente de presupuestos federales y estatales, abrirse a las aportaciones de la sociedad y promover el ejercicio responsable con transparencia.

Aprendizaje y desarrollo

- Dos procesos fundamentales: desarrollo y aprendizaje.
- De naturaleza diferente pero condicionados recíprocamente.
- El aprendizaje **potencia** el desarrollo de la persona.

El objetivo fundamental del aprendizaje consiste en adquirir la **habilidad adaptativa**, es decir:

LA HABILIDAD DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS EN FORMA SIGNIFICATIVA, DE MANERA FLEXIBLE Y CREATIVA EN DISTINTAS SITUACIONES

La naturaleza del aprendizaje:
usando la investigación para inspirar la práctica

AVANCE HISTÓRICO

APRENDIZAJE

CONDUCTISMO

- Thorndike
Conexionismo

- Skinner
Condicionamiento operante

COGNITIVISMO

- Jean Piaget
Genético cognitivo

- Lev Vigotsky
Teoría sociocultural

- Jerome Bruner
Aprendizaje por descubrimiento

- Paul Ausubel
Aprendizaje significativo

CONSTRUCTIVISMO

El aprendizaje eficaz es constructivo, autorregulado, situado y colaborativo (CASC)

Perspectiva constructivista es la implicación atenta y con esfuerzo de los estudiantes en los procesos de adquisición de conocimientos y capacidades en interacción con el entorno.

Es **autorregulado** porque los individuos son activos comportamental, metacognitiva y motivacionalmente, en su propio proceso de aprendizaje (Zimmerman, 1994: 3).

La **visión situada** destaca que el aprendizaje se representa esencialmente en la interacción con, pero sobre todo a través de la participación en el contexto social y cultural (véase también Bruner, 1996; Greeno y otros, 1996).

Esencialmente es una **actividad distribuida**, que incluye al estudiante individual, a otras personas en el ambiente de aprendizaje así como los recursos, las tecnologías y las herramientas disponibles (Salomon, 1993).

Fundamentos del aprendizaje (John Hattie 2017)

6 PRINCIPIOS DE ADQUISICIÓN

1. El aprendizaje requiere tiempo, esfuerzo y motivación
2. Los lapsos de concentración son cortos
3. La práctica distribuida es más eficaz que la práctica masiva
4. El efecto del conocimiento previo es muy poderoso
5. La mente responde bien a la entrada multimedia
6. Para aprender, la mente tiene que estar activa

6 PRINCIPIOS DE RETENCIÓN DE LA MEMORIA

1. Reconocer es fácil: recordar es difícil
2. La primera y la última información se recuerdan más fácilmente
3. Con el tiempo, existen diferentes grados de olvido
4. La memoria es un proceso altamente constructivo
5. El principio del ahorro: lo que se olvida todavía puede ayudar
6. La memoria está sujeta a interferencias

5 ASPECTOS DEL MANEJO DE SOBRECARGA DE INFORMACIÓN

1. Desde la perspectiva del alumno, el aprendizaje no siempre es una experiencia agradable
2. El aprendizaje presiona mucho los recursos mentales
3. Para todos los estudiantes es crucial desarrollar estrategias
4. Las fuentes de sobrecarga se pueden identificar
5. Todos estamos sujetos a la sobrecarga

CONECTIVISMO

Las teorías que solo se enfocan en el desarrollo del aprendizaje al interior del individuo, no pueden explicar el aprendizaje que ocurre por fuera de las personas, y por lo tanto tampoco con el que ocurre al interior de las organizaciones.

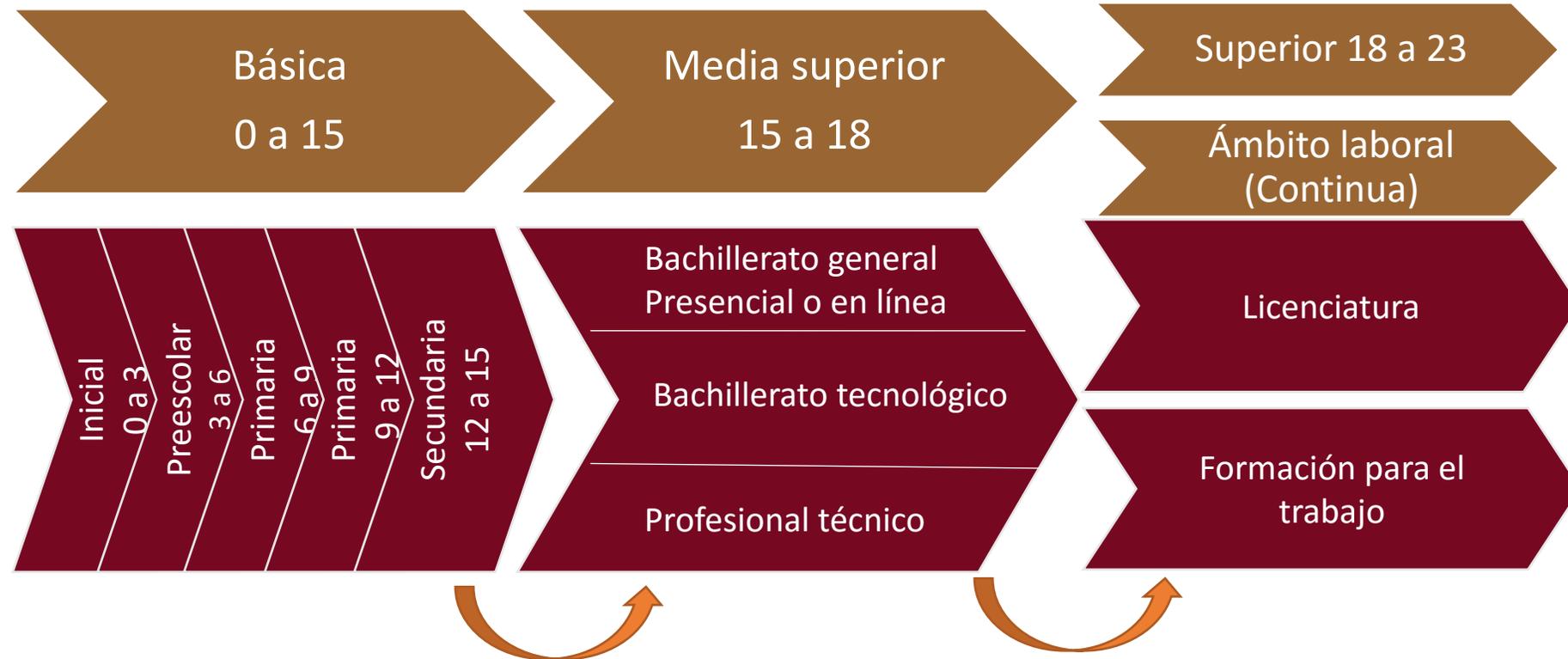
Las teorías del aprendizaje anteriores se ocupan del proceso en sí, no del valor de lo que está siendo aprendido.

En un entorno no lineal, sino interconectado, el aprendizaje no es una experiencia aislada, sino que, en cambio, es una experiencia que combina y conecta nodos de conocimiento, se da en un entorno con una abundante oferta de información, la meta-habilidad de evaluar la pertinencia de aprender algo es necesaria.

El conectivismo:

- ❑ El **aprendizaje** ocurre en ambientes cambiantes, entendido como **conocimiento aplicable**, puede residir fuera de nosotros (en una organización o en una base de datos), busca generar conexiones de conjuntos de información especializada, por eso **se le atribuye más importancia a las conexiones que nos permiten aprender más**, que a nuestro estado actual de conocimiento.
- ❑ Es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización.

Articulación estratégica en las transiciones: el propósito es desarrollar la trayectoria



- **Formación y capacitación docente articulada:** secundaria, media superior y superior
- Estudios **diagnósticos**
- Estrategias **remediales**

Escuela orientadora:
Salidas diversas (trabajo, técnico, superior)
Retorno posible en caso de abandono

Educación profesional.
Año de tecnólogo: formación para abrir horizontes laborales, académicos y profesionales

Articulación estratégica

Las acciones para la articulación ininterrumpida de la trayectoria serán: **formación docente, establecimiento de estudios diagnósticos y estrategias remediales** en cada parte de la trayectoria con la finalidad que los estudiantes tengan fortaleza formativa para enfrentar los retos de la etapa que prosigue.

En el 6º año de primaria, en 3º de secundaria y 3º de bachillerato, se **valorará el avance en áreas transversales** con la finalidad de asegurar que los estudiantes las manejen con suficiencia antes de pasar al siguiente ciclo. Los docentes tendrán claridad en cuanto a los referentes a lograr en cada etapa, dichas valoraciones se realizarán mediante exámenes estandarizados, aplicados por el Centro de Mejora de la Educación o instituciones que este organismo determine. Los docentes tendrían apoyo en capacitación para **aplicar estrategias que ayuden a lograr cada vez mejores resultados**.

En todos los niveles las escuelas serán **orientadoras**, para que al tiempo de formar, den información y experiencias para que las y los estudiantes conozcan espacios de práctica laboral y profesional, así como los caminos para acceder a ellos.

Articulación estratégica

Es importante fortalecer a los subsistemas de formación tecnológica y de profesional técnico para que conozcan con certeza y veracidad lo que estas opciones significan.

Para aquellos que han salido sin expectativa de retorno o bien entran al grupo de aquellos que no estudian ni trabajan, se ofrecerá una opción, de al menos un año de formación técnica modular, para el logro de competencias versátiles que les permitan tener una certificación como tecnólogo.

Esta opción se ofrecería mínimo como un año de formación, pero se podrían integrar ciclos más amplios para mejorar sus opciones de empleo.

Nunca se les coartará la posibilidad de ingresar a otra institución universitaria, tecnológica o politécnica.

Perfil de las y los estudiantes en cada nivel educativo

Tipo educativo			Educación Básica				Educación Media Superior			Educación Superior		
Niveles educativos			INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO PRESENCIAL O EN LÍNEA	PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE NO REQUIERE BACHILLERATO	LICENCIATURA		
Áreas*												
CURRÍCULO FUNDAMENTAL	Áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia	Ciencias Naturales- Experimentales										
		Ciencias Sociales										
		Humanidades										
	Áreas transversales del conocimiento	FORMACIÓN	Comunicación, lectura y escritura									
			Pensamiento lógico matemático									
			Conciencia histórica (método)									
			Cultura digital									
CURRÍCULO AMPLIADO	Áreas de participación en la transformación social		Socioemocionales	Responsabilidad social - HONESTIDAD								
				Cuidado e integridad física y corporal								
				Bienestar afectivo-emocional								

*Artículo 18. Ley General de Educación. La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente: ...